

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC INFORME TÉCNICO PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	CÓDIGO: FITPV-PDPA
		VERSIÓN: 1

180-176

Popayán,

Abogada.

ÁNGELA PATRICIA GARCÍA MENDIETA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC



ASUNTO: Informe Técnico en seguimiento a la Medida Preventiva legalizada mediante **Resolución 723 de 26 de mayo de 2022**, bajo expediente N° M.P. 015-2022, HENRY RODOLFO BARAHONA ESTUPIÑAN.

EQUIPO TÉCNICO:

LILIANA PAZ BURBANO.

ANDRÉS FDO. CASTRO V.

JEICOB M. VERNAZA.

Asesora de Dirección, CRC

Ing. Ambiental y Sanitario, Contratista SDPA, CRC

Ing. Ambiental, Contratista SDPA, CRC

1. ANTECEDENTES

Dentro de las competencias que atañen como Autoridad Ambiental en el Departamento del Cauca, en atención a acciones de Protección y Vigilancia de los Recursos Naturales y el Ambiente, la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, realiza acciones encaminadas a la mitigación, preservación, y protección del medio ambiente. Por tal motivo, se lleva a cabo visitas de inspección ocular a un predio ubicado en zona rural de la Vereda Cantarito, jurisdicción del Municipio de Villa Rica. Con el propósito de atender solicitud de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Económico del Municipio de Villa Rica, Departamento del Cauca. Solicitud que fue remitida mediante radicado SGA-249-2022 (17-03-2022)

La Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, el día 15 de marzo del 2022, desde la Dirección Territorial Norte DTN realizó visita al predio del señor HENRY RODOLFO BARAHONA ESTUPIÑAN; así mismo, el día 29 de marzo de 2022, desde la Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental, realizan visita de inspección ocular por posibles afectaciones ambientales ocasionadas por el deposito final de residuos de construcción y demolición RCD, residuos sólidos y residuos Peligrosos, sobre un predio ubicado en la Vereda Cantarito, localizado en el área rural del Municipio de Villa Rica, Departamento del Cauca. Donde se pudo contar con el acompañamiento de funcionarios de la Dirección Territorial Norte DTN CRC y Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Económico del Municipio de Villa Rica, Departamento del Cauca.

Mediante radicado SDP-5942-2022 (04-04-2022), se solicita a la ESTACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS del Municipio de Villa Rica, Cauca, con el fin de suministrar información respecto a la emergencia que se presentó en el predio del señor HENRY RODOLFO BARAHONA ESTUPIÑAN, la cual fue atendida por esta entidad.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC INFORME TÉCNICO PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	CÓDIGO: FITPV-PDPA
		VERSIÓN: 1

Se impone una Medida Preventiva mediante **Resolución 723 de 26 de mayo de 2022**, bajo expediente N° M.P. 015-2022, al señor HENRY RODOLFO BARAHONA ESTUPIÑAN, consistente en la “...*SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD, Y RESIDUOS PELIGROSOS, en el predio distinguido con la matrícula inmobiliaria N° 132-28936, de propiedad del señor HENRY BARAHONA, ubicado en la vereda El Cantarito, del municipio de Villa Rica, Cauca...*”

En este aspecto, el día 19 de agosto de 2022, personal de la CRC, realiza visita técnica de seguimiento a una Medida Preventiva legalizada mediante **Resolución 723 de 26 de mayo de 2022**.

2. CARACTERIZACIÓN DEL ECOSISTEMA

El Municipio de Villa Rica está ubicado en el Nororiente del Departamento del Cauca, y está conformado por la cabecera y su extensa zona rural dividida en la actualidad así: su Zona rural contempla Un (1) Corregimiento (Juan Ignacio) y cuatro (4) Veredas: Agua Azul, Primavera, Chalo y Cantarito.

Su Clima está representada en dos tipos: Cálido semihúmedo y Templado semihúmedo. Se registra una precipitación promedio de 1850 mm/ año. No obstante, la organización de datos climáticos en 2017 reporta que esta variable climática es de 1750 mm/ año. Se evidencia entonces una reducción del agua lluvia en 100 mm. Puede obedecer a las dinámicas de variabilidad climática generada por el calentamiento global.

El paisaje de Villa Rica se clasifica en el paisaje de Planicie Aluvial por estar ubicada en el valle sur del río Cauca en intermediaciones de las cordilleras occidental y central, y se identifican tres tipos de relieve: Planos de inundación (pi), Terrazas subcrecientes (Tsb) y Terrazas (T).

El municipio cuenta con áreas de Ecosistemas Estratégicos, principalmente son humedales (85), y las rondas de ríos, quebradas, el Ecoparque Municipal y los zanjones son zonas de conservación municipal y hacen parte de los ecosistemas estratégicos. (EOT, 2002)

En el municipio de Villa Rica existe una estructura hídrica compuesta por 12 vertientes de aguas continuos e intermitentes. La composición de drenaje se extiende desde caños y zanjas, hasta ríos de cuencas. Estos cauces a su vez, se agrupan en 4 microcuencas y 4 subcuencas y que todas entregan sus aguas al cauce principal de la cuenca del Río Cauca. La estructura hídrica el municipio de Villa Rica está compuesto principalmente por los ríos Cauca y Palo y las quebradas: La Quebrada, Tabla, Potocó, Saladillo, La vieja y El Triple (PDM, 2016-2019). Otros elementos de la red hídrica municipal son la zona húmeda madre vieja y el Pantano ubicado en sur del municipio, según cartografía oficial del País (IGAC, 2008: Superficies de agua, y el EOT, 2002).

El Norte de Cauca, y especialmente sobre el sector visitado se pueden evidenciar la existencia de pasivos ambientales mineros (PAM), producidos principalmente por la extracción de arcilla para la fabricación de ladrillos y teja, actividad que se realiza a escala

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC	CÓDIGO: FITPV-PDPA
		VERSIÓN: 1

industria, y que en la actualidad se encuentran en estado de abandonado. Por consiguiente, se encontró que algunos de estos sitios son impactados por actividades antrópicas, que pone en riesgo la salud humana, los ecosistemas estratégicos y los sistemas ambientales que estos proveen.

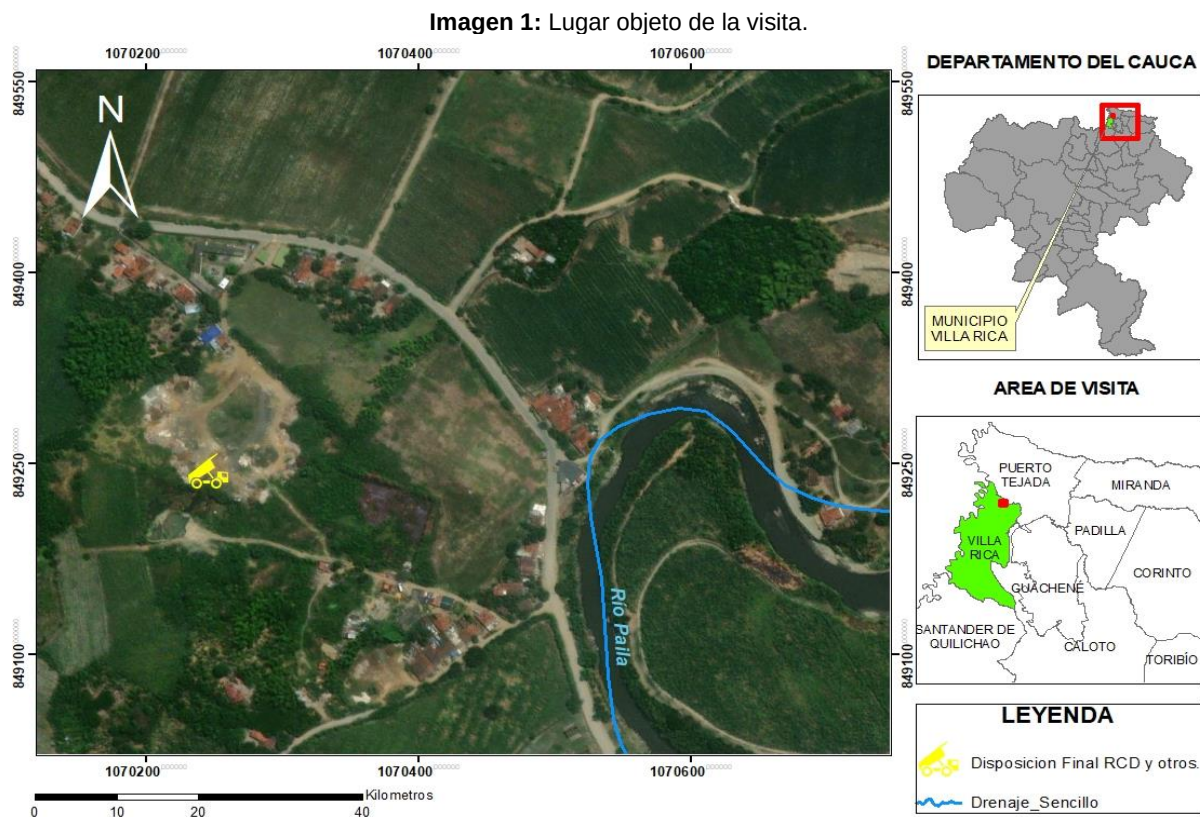
Sobre el predio se puede identificar la disposición inadecuada a cielo abierto de todo tipo de residuos sólidos/ordinarios, peligros, doméstico, comercial e industrial, gran parte de estos residuos son quemados. (PGIRS, 2016 - 2027)

El predio se encuentra en área de influencia de una corriente de agua superficial denominada río Palo, subcuenca Palo. Uno de los principales riesgos identificados es la erosión en la margen del río Palo en la vereda Cantarito, sitio que es de especial interés, y en los últimos años se han emprendido proyectos tendientes a mitigar el riesgo en este sector. (Plan de Desarrollo Municipal, 2020-2023).

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

a. Lugar.

A continuación, se presenta imagen satelital del predio visitado, ubicado en la vereda Cantarito, área rural del Municipio de Villa Rica, Departamento del Cauca.



Fuente: Elaboración Propia, fuente de las imágenes ArcMap y ArcGis.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC INFORME TÉCNICO PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	CÓDIGO: FITPV-PDPA
		VERSIÓN: 1

Tabla 1. Lugar de visita técnica

Territorial		Norte	
Municipio		Villa Rica	
Corregimiento		N/A	
Vereda		Cantarito	
Predio		Predio Privado HENRY BARAHONA	
Urbano	Rural		
	X		
Coordenadas: MAGNA Colombia Oeste			
Punto	Norte	Este	m.s.n.m
1	849244.660371554	1070246.1323096	965

Fuente: Instructivo Informe Técnico Sancionatorio CRC

Nota: Las coordenadas tienen un rango de error según el equipo o instrumento que se use y se debe a distintos factores como calibración, transformación, sincronización, superficies y coberturas complejas, posicionamiento, orientación, alineación o empalme, errores estocásticos y humanos, entre otros. Todos estos errores influyen directamente en la precisión de las coordenadas de los puntos, por lo cual es importante que el punto sea un referente, pero vaya acompañado de la descripción, registro fotográfico, descripción y otros que permitan la mejor aproximación que intente disminuir el error en la medida de lo posible (puesto que es imposible eliminarlo).

Para el presente informe, se realiza referencia del punto localizado en la imagen 1 y la descripción del mismo, en la siguiente tabla:

Tabla 2. Descripción de los puntos de localización de la tabla 1.

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Predio privado de propiedad del señor HENRY RODOLFO BARAHONA ESTUPIÑAN. Predio utilizado para depósito de todo tipo de residuos.

Fuente: Elaboración propia.

b. Tiempo.

El día 22 de agosto de 2022, se llevó a cabo visita técnica al lugar.

c. Modo.

3.1. Descripción detallada de la situación encontrada:

El día 19 de agosto de 2022, profesionales del Proyecto de Protección y Vigilancia de la Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental de la CRC, realizaron visita de inspección ocular y seguimiento a un predio del señor HENRY RODOLFO BARAHONA ESTUPIÑAN, que se ubica sobre la vereda Cantarito, sector la Escuela. En el recorrido se pudo verificar lo siguiente:

Durante la visita y recorrido, se pudo contar con el acompañamiento de un funcionario de la Alcaldía de Villa Rica, quien manifiesta, entre otras cosas que: “...desde hace varios meses no se ha observado disposición final de residuos sobre el predio, como tampoco la entrada y salida de volquetas con la finalidad de depositar residuos sobre dicho predio... La comunidad ha manifestado que han cesado actividades sobre este sector...”

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC INFORME TÉCNICO PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	CÓDIGO: FITPV-PDPA
		VERSIÓN: 1

Teniendo en cuenta lo anterior, se constató que sobre el predio han suspendido toda actividad respecto a la recepción, disposición y manejo de todo tipo de residuos (construcción y demolición RCD, ordinaria, domésticos, peligrosos, entre otros). Se evidencia que sobre los montículos de residuos como sobre la vía de acceso que lleva al punto de disposición se encuentra en estado de abandono, observando vegetación sobre estos (pastos, rastrojo, maleza).

Adicionalmente, sobre el sector visitado se pudo evidenciar la existencia de un pasivo ambiental minero (PAM), producido principalmente por la extracción de material arcilloso, y que en la actualidad se encuentra en estado de abandonado. Por consiguiente, estos sitios son utilizados e impactados para actividades antrópicas, para este caso, la disposición final de residuos RCD y ordinarios.

Finalmente, con fundamento en el presente informe, la **Medida Preventiva con Resolución 723 de 26 de mayo de 2022**, que fue impuesta al señor HENRY RODOLFO BARAHONA ESTUPIÑAN, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 94.294.998, es de carácter preventivo y transitorio, y **DEBE MANTENERSE**, con el objetivo de cuidar, conservar y proteger los Recursos Naturales presentes en la zona, además, se deberá implementar acciones para la recuperación del área intervenida y afectada por actividades antrópicas.

3.2. Ecosistemas Estratégicos:

Predio se encuentre en área de influencia del río Paila.

4. GRADO DE AFECTACIÓN AMBIENTAL (I)

Se estima la importancia de la afectación mediante la calificación de cada uno de los atributos presentados en la Tabla contenida en el Artículo 7 de la Resolución No. 2086 de 2010 del MAVDT:

Tabla 3. Identificación y Ponderación de Atributos.

Atributos	Ponderación	Calificación según ponderación	Descripción de la Calificación
I INTENSIDAD (IN)	1	Afectación de bien de protección representada en una desviación del estándar fijado por la norma y comprendida en el rango entre 0 y 33%.	Se determina un valor correspondiente a 1 toda vez que no existen pruebas técnicas que determinen, de manera cuantitativa, el nivel de afectación de los bienes de protección, en ese sentido, no se puede determinar la desviación con respecto a los límites o estándares definidos en la normatividad vigente.
EXTENSIÓN (EX)	1	Afectación en un área localizada e inferior a una (1) hectárea.	El área de disposición final de RCD y RESPEL es menor a una (1) ha.
PERSISTENCIA (PE)	1	Si la duración del efecto es inferior a seis (6) meses.	Dado que no se puede determinar con exactitud las características de los RCD dispuestos en el lugar y el volumen de los mismos se determinar un valor de uno (1) para la presente variable.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC INFORME TÉCNICO PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	CÓDIGO: FITPV-PDPA
		VERSIÓN: 1

Atributos	Ponderación	Calificación según ponderación	Descripción de la Calificación
REVERSIBILIDAD (RV)	1	Cuando la alteración puede ser asimilada por el entorno de forma medible en un periodo menor de 1 año.	Dado que no existe una línea base que determine las condiciones iniciales del sector se define un valor igual a uno (1)
RECUPERABILIDAD (MC)	1	Si se logra en un plazo inferior a seis (6) meses.	La implementación de medidas ambientales en el sitio puede generar procesos de recuperación en el sitio.

Fuente: Metodología de valoración cualitativa, adaptada.

IMPORTANCIA (I)

Se estima con la siguiente fórmula: $I = (3 \cdot IN) + (2 \cdot EX) + PE + RV + MC$

$$I = (3 \cdot 1) + (2 \cdot 1) + 1 + 1 + 1$$

$$\underline{I = 8}$$

Tabla 4. Calificación de la importancia de la afectación

Calificación	Medida Cualitativa	Rango	Valor Calificado
IMPORTANCIA (I) Medida cualitativa del impacto a partir del grado de incidencia de la alteración producida y de sus efectos.	Irrelevante	8	8
	Leve	9 – 20	
	Moderado	21 - 40	
	Severo	41 - 60	
	Crítico	61 - 80	

Fuente: Metodología de valoración cualitativa, adaptada.

De lo anterior se define: La importancia de la calificación cualitativa de acuerdo a la evaluación de la afectación es **IRRELEVANTE**

5. IMPOSICIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y/O MEDIDAS TÉCNICAS

- No se impone medida preventiva. Sobre el predio ya se encuentra legalizada una **Medida Preventiva con Resolución 723 de 26 de mayo de 2022.**

6. CONCLUSIONES

Por mucho tiempo, el predio del señor HENRY RODOLFO BARAHONA ESTUPIÑAN ha sido utilizado para la disposición final de todo tipo de residuos, lo cual ha generado riesgos e impactos ambientales sobre este sector -contaminación y afectación al suelo, aire, agua, flora, fauna, paisaje- y sobre la calidad de vida de la comunidad que se encuentra establecida en la zona.

En consecuencia, esta actividad se estaba realizando de manera ilegal y sin los criterios técnicos adecuados para el manejo y tratamiento de este tipo de residuos, además de no

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC	CÓDIGO: FITPV-PDPA
		VERSIÓN: 1

contar con ningún permiso o autorización emitida por las autoridades competentes. La Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC deberá realizar el respectivo seguimiento y control, con el propósito de que esta actividad no se reanude en dicho predio.

Teniendo en cuenta el presente informe, la **Medida Preventiva con Resolución 723 de 26 de mayo de 2022**, que fue impuesta al señor HENRY RODOLFO BARAHONA ESTUPIÑAN, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 94.294.998, es de carácter preventivo y transitorio, y **SE MANTENDRÁ**, con el objetivo de cuidar, conservar y proteger los Recursos Naturales presentes en la zona, además se deberá implementar acciones para la recuperación del área intervenida y afectada por actividades antrópicas.

En consecuencia, se remitirá el presente informe de seguimiento a la Oficina Asesora Jurídica de la C.R.C, con el fin de que sea anexado al **Expediente N° M.P. 015-2022, HENRY RODOLFO BARAHONA ESTUPIÑAN**, para su conocimiento y determinar acciones siguientes respecto a la afectación ambiental identificada.

Atentamente,



JEICOB M. VERNAZA
Ingeniero Ambiental, Contratista SDPA



ANDRÉS FDO. CASTRO V
Ingeniero Ambiental, Contratista SDPA

Anexo: _Registro fotográfico
 _Acta Visita.

Proyectó: Jeicob M. Vernaza
 Andrés Fdo. Castro V.

jmvc23@hotmail.es
andrescastro0727@gmail.com



Revisó: Hernán Marulanda C.





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CAUCA – CRC**
**INFORME TÉCNICO
PROTECCIÓN Y VIGILANCIA**

CÓDIGO: FITPV-PDPA

VERSIÓN: 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No: 1

Fecha: 19 de agosto de 2022

Lugar: Vda Cantarito, Mpio Villa Rica.

Observación: Predio del señor Henry Barahona, disposición inadecuado de RCD y otro tipo de residuos.



Fotografía No: 3

Fecha: 19 de agosto de 2022

Lugar: Vda Cantarito, Mpio Villa Rica.

Observación: Predio del señor Henry Barahona, disposición inadecuado de RCD y otro tipo de residuos.



Fotografía No: 4

Fecha: 19 de agosto de 2022

Lugar: Vda Cantarito, Mpio Villa Rica.

Observación: Predio del señor Henry Barahona, disposición inadecuado de RCD y otro tipo de residuos.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CAUCA – CRC**
**INFORME TÉCNICO
PROTECCIÓN Y VIGILANCIA**

CÓDIGO: FITPV-PDPA

VERSIÓN: 1

ACTA DE VISITA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA						CÓDIGO: FVPV-PDPA	
NIT: 891.501.885.1						VERSION 2	
VISITAS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA							
DATOS ESPECÍFICOS DE LA VISITA							
TERRITORIAL: Regional del Cauca				NORTE			
Cauca Territorio Asociado para la Paz				VILLA RICA			
MUNICIPIO				CONTARITO			
VEREDA 180.207				HENRY BARAHONA			
USUARIO				VIA			
CEDULA USUARIO				VIA			
TELEFONO				VIA			
CORREO ELECTRONICO				VIA			
DIRECCION DE LA SEDE DONDE SE ATIENDE LA PETICION				POLITAN			
VISITA ANTERIOR				VISITA ACTUAL			
DD 29	MM 03	AA 2022	DD 19	MM 08	AA 2022		
OBJETO DE LA VISITA							
Seguimiento a la Medida Preventiva Resolución 723/2022. P.I. Henry Barahona, Pedio, Contarito, Villa Rica - Cauca.							
SITUACION ENCONTRADA							
- Se realiza visita de seguimiento a un pedio donde es utilizado para la disposición final de RAO'S y otros Residuos. - Sobre el pedio se obvia un Pasivo Ambiental del minero que es utilizado para la disposición de todo tipo de residuos. - During the visit it was noted that the functioning of the Alcaldía Municipal de Villarica,							
RELACIONE LOS DOCUMENTOS ANEXOS							
En la actualidad no se evidencia rastros de que la actividad haya seguido. Los montículos de residuos con la vía de acceso se encuentran en estado de abandono.							
FIRMA DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA CRC:				IDENTIFICACIÓN USUARIO:			
Nombre y Apellido: Henry Barahona V.				Nombre y Apellido:			